



RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2022, del Vicerrector de Investigación, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria pública abierta, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas destinadas a la financiación y a la asistencia de ponentes o invitados en congresos organizados por la Universidad de Oviedo que se celebren en Asturias en el año 2022.

Por Resolución de 05 de julio de 2022 del Vicerrector de Investigación (B.O.P.A. 13/07/2022), se aprueba la convocatoria pública abierta, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas destinadas a la financiación y a la asistencia de ponentes o invitados en congresos organizados por la Universidad de Oviedo que se celebren en Asturias en el año 2022.

Por Resolución de 12 de septiembre de 2022, del Vicerrector de Investigación, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria pública abierta, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas destinadas a la financiación y a la asistencia de ponentes o invitados en congresos organizados por la Universidad de Oviedo que se celebren en Asturias en el año 2022.

De acuerdo con lo establecido en el apartado undécimo de la mencionada convocatoria y una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones, este Vicerrectorado,

RESUELVE

- 1.- Aprobar la lista definitiva de admitidos que figura en el Anexo I y la lista definitiva de excluidos que figura en el Anexo II de la presente Resolución.
- 2.- Desestimar las alegaciones presentadas por los solicitantes con DNI ***0802** y ***0939**.
- 3.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la web de la Universidad de Oviedo (<https://www.uniovi.es/-/plan-plurianual-de-investigacion-ippir-2022>).
- 4.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con el artículo 45 y ss. de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes de conformidad con los artículos los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 3 de octubre de 2022

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN


Antonio Manuel Eueyo Silva



ANEXO I
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

NºDE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO DEL CONGRESO
***7634**	XVI Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo: El patrimonio natural en la era del cambio climático.
***8260**	Nuevos retos de la propiedad intelectual.
***7503**	La misoginia en la literatura, la cultura, la sociedad y la Historia. Una mirada al pasado y retos para el futuro.
***2888**	Barluenga Conference. Seventh Edition, 2022)
***0350**	Seed Ecology VII
***7195**	"De Falsa et Vera Historia" 22
***8405**	II Congreso Internacional de Cine e Identidades, CICI 2022
***2963**	Mathematical Views 28 (MAVI28)

Oviedo, a 3 de octubre de 2022
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN


Antonio Manuel Fucyo Silva



ANEXO II
LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

Nº DE IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***0802**	IV Congreso Hispanoamericano y XII Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Solicitud fuera de plazo. No cumple apartado décimo de la convocatoria (El resguardo de la presentación telemática de la documentación requerida deberá ser impreso, firmado y presentado en el Registro, junto al Anexo 1, dentro del plazo establecido en la convocatoria (desde el 14 de julio de 2022 hasta el 27 de julio de 2022)
***0939**	II Congreso Internacional de Transformación Digital en Entornos de Aprendizaje (CITEA). Solicitud fuera de plazo. No cumple apartado décimo de la convocatoria (El resguardo de la presentación telemática de la documentación requerida deberá ser impreso, firmado y presentado en el Registro, junto al Anexo I, dentro del plazo establecido en la convocatoria (desde el 14 de julio de 2022 hasta el 27 de julio de 2022)
***0939**	44th Annual IARLD Conference for Research in Learning Disabilities (IARLD) Learning Disabilities assesment and intervention: new challenges in uncertain times. Solicitud fuera de plazo. No cumple apartado décimo de la convocatoria (El resguardo de la presentación telemática de la documentación requerida deberá ser impreso, firmado y presentado en el Registro, junto al Anexo I, dentro del plazo establecido en la convocatoria (desde el 14 de julio de 2022 hasta el 27 de julio de 2022)

Oviedo, a 3 de octubre de 2022

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN


Antonio Manuel Fueyo Silva